INFORME DE LA ADMINISTRACION

A los señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RESIDENCIAS FAMILIARES MARINAS S.A. REFAMA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Para dar cumplimiento con los Estatutos Sociales, Ley de Compañías y a las Resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe de las actividades de la empresa RESIDENCIAS FAMILIARES MARINAS "REFAMA S.A." en 1.996, y los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio económico.

Durante el año 1.996 hemos continuado con el mismo esquema del año 1.995, es decir, investigaciones dentro del área camaronera por poseer terrenos adecuados para el efecto, dentro de la Isla San Ignacio.

De acuerdo a lo acordado por la Junta General extraordinaria de accionistas de Agosto 7 de 1.996, en el ejercicio que se comenta se han absorbido las pérdidas acumuladas a 1.995 utilizando parte de los aportes del accionista único.

Los gastos financieros lo constituyen los intereses, comisiones e impuestos.

La Cía. se limitó a dar cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General y a las disposiciones legales y estatutarias durante 1.996, encontrándonos al día en todas y cada una de nuestras obligaciones.

Al finalizar el ejercicio de 1.996, la empresa reexpresa sus Estados Financieros aplicando el índice de corrección del 26,2 % de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno.

Con esta oportunidad, aprovecho para saludar a los señores accionistas y agradecerles por la confianza.

Atentamente,

LIC. ENMA ARTEAGA S.
G E R E N T E

25 ABR.